

## **RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE**

Con fecha de 26 de octubre de 2018 se dicta la siguiente Resolución del Presidente número 12 cuyo texto es el siguiente:

Mediante Resolución de Presidencia número 11 de 8 de octubre de 2018, se aprobó convocatoria y bases para la provisión temporal de vacante, en régimen laboral, de la plaza de coordinadora técnico-asistencial para su contratación por la Mancomunidad de los Servicios Sociales de Lumbier.

Dicha convocatoria fue objeto de publicación en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, Residencia de Ancianos y Psicogeriátrico "San Isidro" (Avda. Bijués s/n Lumbier), así como en la página web del Ayuntamiento de Lumbier ([www.lumbier.es](http://www.lumbier.es)).

Con fecha 18 de octubre de 2018 finalizó el plazo para la presentación de las instancias de participación en la convocatoria de referencia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo no consta en el expediente ninguna instancia solicitando la misma.

En consecuencia,

## **RESUELVO:**

1.- Declarar desierta la convocatoria para la provisión temporal de vacante, en régimen laboral, de la plaza de coordinadora técnico-asistencial para su contratación por la Mancomunidad de los Servicios Sociales de Lumbier, debido a la inexistencia de instancias de participación en la misma.

2.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, Residencia de Ancianos y Psicogeriátrico "San Isidro" (Avda. Bijués s/n Lumbier), así como en la página web del Ayuntamiento de Lumbier ([www.lumbier.es](http://www.lumbier.es)).

En Lumbier, a 26 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE



Mauro Gogorcena Aoiz



LA SECRETARIA



Itziar Almarza Nantes